



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINHACIENDA

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA AL PROCESO DE INSPECCIÓN DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C, NOVIEMBRE DE 2018

Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad *“Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”*, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2018, en su componente Auditorías a procesos acorde con priorización, en su actividad No. 5 – Auditoría al proceso de Inspección - Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, la Oficina de Control Interno, presenta el informe preliminar de la auditoría realizada al proceso de Inspección de la Delegatura.

1. Objetivo

Verificar que las actividades que se realizan dentro del proceso de Inspección de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, cumplen con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y que las mismas están quedando adecuadamente documentadas en el Sistema de Gestión Documental eSigna.

2. Alcance

Se verificará el cumplimiento y adecuada evidencia en el sistema Documental e Signa, del Proceso de vigilancia de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria establecido en el Sistema de Gestión de Calidad, de seis (6) entidades visitadas, las cuales fueron ejecutadas por la Delegatura durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2018



Para el desarrollo de la auditoría se parte de la documentación soporte del proceso como son los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en cada uno de los expedientes del sistema de gestión documental “eSigna” que corresponden a las entidades seleccionadas, verificándose el cumplimiento de los requisitos señalados en el proceso de inspección del Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia, dicha auditoría fue realizada sobre una muestra aleatoria de seis (6) visitas de inspección sobre un total de ciento veinticuatro (124) entidades, las cuales fueron ejecutadas por la Delegatura durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2018

3. Metodología

3.1. Selección de la muestra de auditoría

Tomando como base la información entregada por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, en la cual relaciona ciento veinticuatro (124) entidades visitadas que constituyen el 100% del total de la muestra, se tomara una muestra de seis (6) entidades a las cuales se les realizo y terminó las visita in situ, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2018, las cuales se relacionan a continuación:

No.	Sigla	NIT.	Ciudad	Fecha de inicio	Fecha de traslado
1	COOPMINEXTERIORES	860-022-294-3	BOGOTÁ	28/02/2018	30/07/2018
2	FECONBOG	860-528-370-8	BOGOTA	15/03/2018	12/09/2018
3	COOPSENA LTDA	860-014-871-1	BOGOTA	6/04/2018	8/10/2018
4	CTA COOPERCOM	800-181-197-1	BARRANQUILLA	12/04/2018	5/09/2018
5	COOPNAVAL LTDA	860-029-806-6	BOGOTA	30/04/2018	12/09/2018
6	COOPEMPACIFICO	835-000-894-7	CALI	8/05/2018	4/10/2018

3.2. Desarrollo de la auditoría:

La presente auditoría al proceso de Inspección de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria tal y como se mencionó en la introducción, se realiza tomando únicamente como fuente de información la contenida en los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en cada uno de los expedientes en el sistema de gestión documental de la Superintendencia “eSigna” correspondiente a las entidades seleccionadas.



3.2.1. Programación de visitas de Inspección

De acuerdo con lo señalado en el procedimiento de visitas, de inspección general y/o especial del Proceso de Inspección Delegatura Para La Supervisión del Ahorro y La Forma Asociativa Solidaria, las visitas de inspección se realizan con base en la situación jurídica, financiera, quejas y peticiones contra la organización, así como por solicitudes efectuadas por los supervisores, directivos, autoridades competentes y partes interesadas.

Según Memorando No. 20183000013533 la programación anual de visitas no ha sido modificada, y fueron programadas 140 visitas para el año 2018 de las cuales a 31 de octubre se han realizado 124.

3.2.2. Criterios para establecer las visitas de inspección

La Delegatura Para La Supervisión del Ahorro y La Forma Asociativa Solidaria tiene como objetivo principal determinar los riesgos a los que se encuentran expuestas las organizaciones vigiladas en el desarrollo de su objeto social e impartir instrucciones para mitigarlos, por ende las 3.710 entidades aproximadamente que reportan información y son susceptibles de ser supervisadas, están clasificadas en tres niveles de supervisión: nivel de activos y desarrollo o no de actividad financiera

Estas visitas se programan teniendo en cuenta criterios tales como:

- Nivel de activos
- La compra y venta de cartera
- Sarlaft
- Indicadores de riesgo
- Quebranto patrimonial,
- Quejas y asuntos especiales.

3.3. Parámetros de revisión de la Auditoría

La presente auditoría se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Procedimiento de Visitas de Inspección general y/o especial R-INSA-002. Revisión 9, Actualizado el 19 de julio de 2018, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:



PROCEDIMIENTO VISITAS DE INSPECCION GENERAL Y/O ESPECIAL			
No.	Etapa	Actividad	Documentos que se deben utilizar
1	Programación de visitas	Programar las visitas de inspección con base en la situación jurídica, financiera, quejas y peticiones contra la organización, así como por solicitudes efectuadas por los supervisores, directivos, autoridades competentes y partes interesadas	Evaluación Extra-situ, Expediente de la organización vigilada.
2	Plan de visita	Elaborar el Plan de visita	F-INSP-039 modelo plan de visita
3	Aprobar Plan de Visita	Aprobar plan de visita	
4	Carta de presentación de visita	Elaborar y enviar carta de presentación de visita a la organización vigilada con el fin de informar sobre la visita a realizar, esta debe contener la fecha de realización de la visita y nombre de los supervisores enviados por la superintendencia para realizar la supervisión.	Oficio remisorio
5	Solicitar Comisión de Servicios	Solicitar comisión de servicios para la visita a secretaría general mediante memorando.	Memorando comisión de servicios
6	Desarrollar visita de inspección	Desarrollar la visita de inspección para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, con un enfoque basado en riesgos	D-INSP-003 Guía de requerimientos documentos de visita
7	Carta presentación	Elaborar la carta de presentación del supervisor que realiza la visita	D-INSP-002 Guía carta de presentación de visita
8	Desarrollo de la visita	Desarrollar la visita de inspección de acuerdo al plan de visita y recopilar la documentación probatoria según la Guía de Criterios por cada Riesgo en el proceso de Inspección, bajo un enfoque basado en riesgos.	Carta de presentación con firma de recibido, F-INSP-026 Guía de supervisión in-situ Gestión del riesgo LA/FT, F-INSP-027 Verificación otorgamiento riesgo crédito, F-INSP-028 Verificación muestra créditos asociados, F-INSP-029 Verificación muestra créditos directivos, F-INSP-030 Verificación muestra seguimiento créditos,



PROCEDIMIENTO VISITAS DE INSPECCION GENERAL Y/O ESPECIAL			
No.	Etapas	Actividad	Documentos que se deben utilizar
			F-INSP-031 Verificación muestra seguimiento créditos reestructurados, F-INSP-032 Verificación muestra cobranza administrativa, F-INSP-033 Verificación muestra cobranza jurídica, F-INSP-034 Verificación riesgo captación, F-INSP-035 Verificación riesgo liquidez, F-INSP-036 Verificación riesgo operativo, F-INSP-037 Verificación riesgo gestión, F-INSP-038 Auditoria financiera
9	Acta de Cierre	Realizar Acta de Cierre de la visita	Acta de cierre
10	Legalización	Legalizar comisión de servicios ante Secretaría General.	F-TAHU-007 Cumplido de comisión de servicios y legalización de gastos F-TAHU-008 Informe de legalización de comisión de servicios
11	Revisión Informe de Visita	Revisar y Socializar el informe de visita en reunión con el superintendente delegado, Intendente y supervisores	
12	Traslado del informe	Trasladar mediante oficio, el informe de visita a la organización vigilada	Oficio Remisorio
13	Seguimiento a la respuesta de la organización	Evaluar la respuesta al informe de visita presentado por la organización vigilada	F-INSP-040 Seguimiento de Visitas de Inspección
14	Respuesta cumple con lo requerido	Análisis de respuesta	
15	Adoptar medidas	Proyectar oficio de alcance, de ser necesario. Verificar respuesta de la organización y adoptar las medidas pertinentes.	Memorando y/o auto y comunicación al encartado.
16	Archivar expediente	Digitalizar el acta informe de visita, Acta de cierre y demás anexos.	Sistema de Gestión documental.



3.4. Visitas realizadas durante el año 2018 - Análisis de la muestra

3.4.1. Cooperativa de empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores – COOPMINEXTERIORES

Nit. 860.022.294-3

Fecha de visita: 28 de febrero a 7 de abril de 2018

Ciudad: Bogotá, D.C.

Oportunidades de mejora (observaciones)

Las siguientes oportunidades de mejora se realizan teniendo en cuenta que para el desarrollo de nuestra auditoría se tomó como fuente de información los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en los expedientes seleccionados dentro del sistema de gestión documental de la Superintendencia “e Signa”.

	Observación auditoría	Verificación cumplimiento OCI
1	No se evidenció documento de planeación de visita debidamente diligenciado en formato F-INSP- 039	No cumple
2	No se evidenció requerimiento interno de comisión de servicios en el expediente	En la Delegatura existe carpeta con memorandos de solicitud manejados por el Secretario de la Oficina
3	No se evidenció Acta – Informe en el expediente de visita	No Cumple
4	Se evidenció informe en el expediente de visita	Cumple
5	No se evidenció Acta reunión de cierre de visita con el coordinador, intendente y/o superintendente delegado y el o grupo de supervisores que ejecutaron la visita.	No cumple
6	Se hizo traslado del informe de visita el 30 de julio de 2018, No se da cumplimiento al término de cinco (5) días hábiles después de terminada la visita conforme a las políticas para la realización de visitas	No cumple
7	No se evidenció debida organización de papeles de trabajo y las pruebas documentales recopiladas en desarrollo de la visita conforme a lo establecido en el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.	No cumple



3.4.2. Fondo de Empleados del Consejo de Bogotá - FECONBOG

Nit. 860.528.3708

Fecha de Visita: 20 al 23 de marzo de 2018

Ciudad: Bogotá

Oportunidades de mejora (observaciones):

Las siguientes oportunidades de mejora se realizan teniendo en cuenta que para el desarrollo de nuestra auditoría se tomó como fuente de información los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en los expedientes seleccionados dentro del sistema de gestión documental de la Superintendencia "e Signa".

	Observación Auditoría	Verificación cumplimiento OCI
1	Se evidenció documento de planeación de visita debidamente diligenciado en formato F-INSP- 039	Cumple
2	No se evidenció requerimiento interno de comisión de servicios en el expediente	En la Delegatura existe carpeta con memorandos de solicitud manejados por el Secretario de la Oficina
3	No se evidenció Acta - Informe en el expediente	No se evidenció
4	Se evidenció informe en el expediente de visita	Cumple
5	Se evidenció acta reunión de cierre de visita con el coordinador, intendente y/o superintendente delegado y el o grupo de supervisores que ejecutaron la visita.	Cumple
6	Se evidenció oficio de traslado del informe de visita a la organización solidaria visitada el día 12 de septiembre de 2018, fecha que no cumple con lo establecido fijado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la visita	No cumple
7	No se evidenció debida organización papeles de trabajo y las pruebas documentales recopiladas en desarrollo de la visita conforme a lo establecido en el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.	No cumple



3.4.3. Cooperativa de trabajo asociado de Comunicadores Sociales de la Costa Atlántica – CTA COOPERCUM

NIT. 800.181.197-1

Fecha: 18 al 20 de abril de 2018

Ciudad: Barranquilla

Oportunidades de mejora (observaciones):

Las siguientes oportunidades de mejora se realizan teniendo en cuenta que para el desarrollo de nuestra auditoría se tomó como fuente de información los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en los expedientes seleccionados dentro del sistema de gestión documental de la Superintendencia “e Signa”.

	Observación auditoría	Verificación cumplimiento OCI
1	No se evidenció documento de planeación de visita debidamente diligenciado en formato F-INSP- 039	No Cumple
2	No se evidenció requerimiento interno de comisión de servicios en el expediente	En la Delegatura existe carpeta con memorandos de solicitud manejados por el Secretario de la Oficina
3	No se evidenció Acta - Informe en el expediente.	No Cumple
4	Se evidenció Informe en el expediente de visita	Cumple
5	No se evidenció acta reunión de cierre de visita con el coordinador, intendente y/o superintendente delegado y el o grupo de supervisores que ejecutaron la visita.	No Cumple
6	Se evidencia el traslado del informe de visita el 08 de octubre de 2018, no se da cumplimiento al término de cinco (5) días hábiles después de terminada la visita conforme a las políticas para la realización de visitas	No cumple
7	No se evidenció debida organización papeles de trabajo y las pruebas documentales recopiladas en desarrollo de la visita conforme a lo establecido en el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.	No cumple



3.4.4. Cooperativa Multiactiva del personal del SENA – COOPSENA LTDA.

NIT. 860.014.871-1

Fecha: 9 al 13 de abril de 2018

Ciudad: Bogotá, D.C.

Oportunidades de mejora (observaciones):

Las siguientes oportunidades de mejora se realizan teniendo en cuenta que para el desarrollo de nuestra auditoría se tomó como fuente de información los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en los expedientes seleccionados dentro del sistema de gestión documental de la Superintendencia “e Signa”.

	Observación auditoría	Verificación cumplimiento OCI
1	No se evidenció documento de planeación de visita debidamente diligenciado en formato F-INSP- 039	No Cumple
2	No se evidenció requerimiento interno de comisión de servicios en el expediente	En la Delegatura existe carpeta con memorandos de solicitud manejados por el Secretario de la Oficina
3	No se evidenció Acta - Informe en el expediente.	No Cumple
4	Se evidenció Informe en el expediente de visita	Cumple
5	No se evidenció acta reunión de cierre de visita con el coordinador, intendente y/o superintendente delegado y el o grupo de supervisores que ejecutaron la visita.	No Cumple
6	Se evidencia el traslado del informe de visita el 05 de septiembre de 2018, no se da cumplimiento al término de cinco (5) días hábiles después de terminada la visita conforme a las políticas para la realización de visitas	No cumple
7	No se evidenció debida organización papeles de trabajo y las pruebas documentales recopiladas en desarrollo de la visita conforme a lo establecido en el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.	No cumple



3.4.5. Cooperativa Naval Ltda. – COOPNAVAL LTDA

NIT. 860.029.806-6

Fecha de visita: 2 al 4 de mayo de 2018

Ciudad: Bogotá

Oportunidades de mejora (observaciones):

Las siguientes oportunidades de mejora se realizan teniendo en cuenta que para el desarrollo de nuestra auditoría se tomó como fuente de información los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en los expedientes seleccionados dentro del sistema de gestión documental de la Superintendencia “e Signa”.

	Observación auditoría	Verificación cumplimiento OCI
1	Se evidenció documento de planeación de visita debidamente diligenciado en formato F-INSP-039	Cumple
2	No se evidenció requerimiento interno de comisión de servicios en el expediente	En la Delegatura existe carpeta con memorandos de solicitud manejados por el Secretario de la Oficina
3	No se evidenció Acta - Informe en el expediente.	No Cumple
4	Se evidenció Informe en el expediente de visita	Cumple
5	No se evidenció acta reunión de cierre de visita con el coordinador, intendente y/o superintendente delegado y el o grupo de supervisores que ejecutaron la visita.	No Cumple
6	Se evidencia el traslado del informe de visita el 12 de septiembre de 2018, no se da cumplimiento al término de cinco (5) días hábiles después de terminada la visita conforme a las políticas para la realización de visitas	No cumple
7	No se evidenció debida organización papeles de trabajo y las pruebas documentales recopiladas en desarrollo de la visita conforme a lo establecido en el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.	No cumple



3.4.6. Cooperativa de Empleados del Pacifico – COPEMPACIFICO

NIT. 835.000.894-7

Fecha: 09 de mayo al 11 de mayo 2018

Ciudad: Cali

Oportunidades de mejora (observaciones):

Las siguientes oportunidades de mejora se realizan teniendo en cuenta que para el desarrollo de nuestra auditoría se tomó como fuente de información los formatos, informes, y/o cada uno de los documentos relacionados con dicho proceso, que reposan en los expedientes seleccionados dentro del sistema de gestión documental de la Superintendencia “e Signa”.

	Observación auditoría	Verificación cumplimiento OCI
1	No se evidenció documento de planeación de visita debidamente diligenciado en formato F-INSP- 039	No Cumple
2	No se evidenció requerimiento interno de comisión de servicios en el expediente	En la Delegatura existe carpeta con memorandos de solicitud manejados por el Secretario de la Oficina
3	No se evidenció Acta – Informe en el expediente.	No Cumple
4	Se evidenció Informe en el expediente de visita	Cumple
5	No se evidenció acta reunión de cierre de visita con el coordinador, intendente y/o superintendente delegado y el o grupo de supervisores que ejecutaron la visita.	No Cumple
6	Se evidencia el traslado del informe de visita el 04 de octubre de 2018, no se da cumplimiento al término de cinco (5) días hábiles después de terminada la visita conforme a las políticas para la realización de visitas	No cumple
7	No se evidenció debida organización papeles de trabajo y las pruebas documentales recopiladas en desarrollo de la visita conforme a lo establecido en el proceso del Sistema de Gestión de Calidad.	No cumple



4. Conclusiones y recomendaciones

- ✓ Se verificó que en los seis (6) expedientes de las visitas realizadas reposara el documento Planeación de Visita conforme lo establece el Sistema de Gestión de Calidad, evidenciando que en cuatro (4) de ellos tales como COOPMINEXTERIORES, CTA COOPERCOR, COOPSENA LTDA Y COOPEMPACIFICO, no fue anexado.
- ✓ Teniendo en cuenta la observación sobre el requerimiento interno de comisión de servicios, de acuerdo a lo señalado en el Proceso Inspección Asociativa del sistema de Gestión de Calidad, se informó por parte de la Delegatura, que existe una carpeta con los memorandos de solicitud manejados por el Secretario de la Oficina.
- ✓ Se ratifica que en los seis (6) de los ciento veinticuatro (124) expedientes verificados, no se evidenció el Acta Informe suscrita por quienes participaron en la visita y divulgaron al grupo directivo de organización.
- ✓ Se estableció que en cinco (5) de los seis (6) expedientes verificados, no se evidenció la realización de la reunión de cierre de visita con el coordinador, intendente y/o superintendente delegado y el o grupo de supervisores que ejecutaron la visita en donde se pueda verificar la determinación tomada por la Superintendencia
- ✓ Se pudo establecer que en los seis (6) expedientes verificados, se evidenció el informe de la visita y el oficio de la traslado del mismo a la organización solidaria pero estos oficios fueron generados cinco (5) y seis (6) meses después de la visita
- ✓ En los expedientes de la visita a las Cooperativas COOPMINEXTERIORES, CTA COOPERCOR, COOPSENA y COOPEMPACIFICO solo se evidenció la carta de presentación e informe de visita subida al sistema eSigna, faltando los demás documentos a que se refiere el proceso de inspección del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Se reitera la necesidad de que se surta debidamente la etapa sobre la debida organización de los papeles de trabajo y las pruebas documentales recopiladas en desarrollo de las visitas, las cuales deben estar debidamente identificadas para facilitar su ubicación y búsqueda en el Sistema eSigna.
- ✓ En ninguno de los expedientes revisados se observó la respuesta dada por la organización solidaria dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al traslado del informe de visita, por lo que se reitera la importancia de realizar el seguimiento respectivo con el fin de dar cumplimiento tanto a las funciones de la Superintendencia, como a lo señalado en el proceso auditado.



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno esta oficina reitera que se debe dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para el desarrollo de las visitas de inspección señalada en el Proceso de Inspección de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la forma Asociativa Solidaria.

Cordialmente,

(Original firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Niño